

# Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores

## Órgano convocante:

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

## Ámbito geográfico:

Nacional

## Tipo de Financiación:

Subvención a fondo perdido

## Plazo de solicitud:

CERRADO Desde el 13/10/2020 hasta el 27/10/2020

## Objetivo:

Reforzar la formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, con una duración máxima de 4 años, a fin de que investigadores en formación realicen una tesis doctoral.

Podrán ser beneficiarias las personas físicas y organismos de investigación y de difusión de conocimientos, universidades públicas y privadas, entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas, centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica, centros privados de I+D+i.

## Descripción de la financiación:

El importe total de la convocatoria asciende a 108.954.960€.

La retribución salarial mínima que deberán recibir los investigadores en formación será de 16.250 euros brutos anuales para cada una de las dos primeras anualidades, 17.410 para la tercera anualidad y 21.760 para la cuarta anualidad.

## ¿Qué financia esta ayuda?:

Se entenderán como subvencionables los siguientes gastos:

- Gastos de personal derivados de la incorporación a los organismos de investigación de docentes, investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i.

- Gastos derivados del desarrollo y ejecución de las actividades de I+D+i en los que estén implicados los investigadores, tecnólogos, docentes universitarios, personal técnico y otros profesionales en I+D+i incorporados a los organismos de investigación.
- Gastos de movilidad, derivados de estancias en otros organismos de investigación o docentes nacionales o extranjeros.
- Otros costes no contemplados en los anteriores apartados que de forma indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada.

### **Dónde tramitarla:**

Se tramitará a través de la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

### **Enlace:**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/05/pdfs/BOE-B-2020-33560.pdf>